

Cumalar – Meta, 11 de Mayo de 2026

Doctora
ANA MARÍA LEÓN CANO
Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas
Supervisora Contrato CD-034-2026
Municipio de Cumalar

Asunto: Informe de Cumplimiento del Periodo No. 004

En relación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-034-2026 del 09 de Enero de 2026, cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL”**, me permito presentar Informe de Actividades Realizadas durante el periodo 004 comprendido entre el **09 de Abril de 2026 al 08 de Mayo de 2026**.

Mencionado lo anterior, se detalla a continuación cada una de las actividades suscritas en la **CLÁUSULA TERCERA – OBLIGACIONES CONTRACTUALES** del Contrato CD-034-2026 con su respectiva ejecución:

1. Elaborar y presentar el informe de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por la Contraloría General de la República.

Este informe se presenta de manera trimestral y fue rendido de manera exitosa el día 29 de Abril de 2026 el informe de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, con corte al 31 de Marzo de 2026, el cual tenía como fecha de vencimiento el 30 de Abril de 2026, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de Mayo de 2023 para los siguientes formatos:

- A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS
- B EJECUCIÓN DE INGRESOS
- C PROGRAMACIÓN DE GASTOS
- D EJECUCIÓN DE GASTOS
- E SECCIONES PRESUPUESTALES

Se adjunta certificación de reporte oportuno del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, de la Contaduría General de la Nación.

2. Elaborar y presentar el informe de la Categoría Sistema General de Regalías, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por la Contraloría General de la República.

Este informe se presenta de manera trimestral y fue rendido de manera exitosa el día 23 de Abril de 2026 el informe de la Categoría Sistema General de Regalías con corte al 31 de Marzo de 2026, el cual tenía como fecha de vencimiento el 30 de Abril de 2026, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de Mayo de 2023 para los siguientes formatos:

- PROGRAMACIÓN DE INGRESOS
- EJECUCIÓN DE INGRESOS

- PROGRAMACIÓN DE GASTOS
- EJECUCIÓN DE GASTOS

Se adjunta certificación de reporte oportuno del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, de la Contaduría General de la Nación.

3. Elaborar y presentar el informe de las diferentes Categorías del Formulario Único Territorial - FUT, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Este informe se presenta de manera trimestral y fue rendido de manera exitosa los días 23 y 29 de Abril de 2026 el informe de la Categoría del Formulario Único Territorial – FUT con corte al 31 de Marzo de 2026, el cual tenía como fecha de vencimiento máxima el 30 de Abril de 2026 en relación al Decreto 1536 de 2016, la Resolución 714 de 2016 y la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de Mayo de 2023 para los siguientes formatos:

- FUT Tesorería Fondo Salud
- FUT Registro Presupuestal
- FUT Víctimas 1

Se adjunta certificación de reporte oportuno del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP, de la Contaduría General de la Nación.

4. Apoyar en la consolidación y presentación del informe CGR Personal y Costos, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por la Contraloría General de la República.

Este informe se presenta de manera anual y fue presentado de manera exitosa el informe anual de la Categoría CGR Personal y Costos con corte al 31 de Diciembre de 2025 el día 12 de marzo de 2026, el cual tenía como fecha de vencimiento el 15 de Marzo de 2026, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 del 03 de Mayo de 2023.

5. Apoyar, elaborar, consolidar y presentar los diferentes informes con los diferentes formularios del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por la Contraloría General de la República.

Se presentó de manera exitosa el informe mensual de M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS, el día 15 de Abril de 2026 dentro de los plazos establecidos con corte al mes de Marzo de 2026, de los siguientes formularios electrónicos:

- F23.7: Contratos Realizados Con Recursos De Funcionamiento Del SGR Y Del SMSCE
- F23.8: Proyectos De Inversión Del Sistema General De Regalías
- F23.9: Contratos Realizados Con Recursos Del SGR

De igual manera, se transmitió el informe mensual de M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO, el día 15 de Abril de 2026 dentro de los plazos establecidos con corte al mes de Marzo de 2026, con Vo.Bo. adjuntado por la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora Jurídica respectivamente.

Se adjuntan los soportes de *Acuse de Aceptación de Rendición* de los informes rendidos a la Contraloría General de la República.

6. Cargar y actualizar los diferentes clasificadores, los actos administrativos, la ejecución mensual presupuestal y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, en el Sistema Integral de Auditoría – SIA OBSERVA, con las directrices determinadas por la Contraloría Departamental del Meta.

Se realizó cargue de actualización en la cascada de recursos del mes de Marzo de 2026 en la plataforma del SIA OBSERVA de manera exitosa, a su vez se cargan y se suben los Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP's del mes de Abril de 2026.

7. Elaborar, consolidar y presentar las cuentas de los formatos asignados en el Sistema Integral de Auditoría – SIA CONTRALORÍAS, con las directrices determinadas por la Contraloría Departamental del Meta.

Se presentó de manera exitosa el día 05 de Mayo de 2026 el FORMATO 18. Sistema Estadístico Unificado de Deuda del mes de Abril de 2026, de acuerdo a los lineamientos y las fechas estipuladas de la Contraloría Departamental del Meta.

Se adjunta comprobante de radicación magnética de la cuenta rendida.

8. Cargar la información contable concerniente a los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, en la plataforma de Gestión de Proyectos – GESPROY, con los lineamientos determinados por el Departamento Nacional de Planeación.

Cargue y reporte en la plataforma GESPROY de manera exitosa al cierre contable del mes de Marzo de 2026 el día 10 de Abril de 2026 respectivamente, con el registro de los movimientos de la cuentas bancaria concerniente al Desahorro FONPET del Sistema General de Regalías.

Se adjunta certificado de cargue.

9. Apoyar y prestar asistencia técnica en la elaboración, análisis y revisión de los actos administrativos y proyectos de acuerdo de índole presupuestal y financiero, de conformidad con la normatividad aplicable.

Para el presente periodo apoyé en la elaboración del Decreto No. 057 del 04 de Mayo de 2026 “Por medio de la cual se realizan adiciones al Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, y al Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones, y se efectúan traslados al Presupuesto de Gastos o Acuerdo de Apropiaciones del Municipio de Cumaral - Meta para la Vigencia Fiscal del 2026”.

10. Apoyar en la elaboración de los informes presupuestales de la Superintendencia de Salud, teniendo en cuenta los lineamientos y pautas determinadas por la misma.

Este informe se presenta de manera trimestral y fue elaborado los FORMATOS 035 y 036 a corte de 31 de Marzo de 2026, conforme a la información que reposa en nuestro software financiero SWIM tanto para la programación y ejecución presupuestal de ingresos como la de gastos para el *Fondo de Salud*. Por lo anterior, fue enviado a la Secretaría de Salud el 07 de Mayo de 2026, para su respectiva validación y cargue exitoso a la plataforma que dispone la Superintendencia de Salud.

11. Realizar seguimiento al recaudo y al nivel de ejecución de gastos, generando las alertas necesarias para la toma de decisiones en especial de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP.

De acuerdo a la información presupuestal de ingresos con corte al 08 de mayo de 2026 se logra evidenciar que en cuanto a los Ingresos Tributarios del Municipio presenta una ejecución del 44.99%,

desagregada en las siguientes rentas principalmente; Impuesto Predial 123.44%, Sobretasa a la Gasolina 55.34%, Industria y Comercio 64.91%, Avisos y Tableros 79.22%, Impuesto de Delineación 38.24%, Impuesto de Transporte de Gasoductos y Oleoductos 24.02%, Tasa Pro Deporte el 43.22% y Estampillas el 43.74%, equivalente a un recaudo absoluto por este concepto de \$10,277,959,805.39.

Por otro lado, en cuanto a los Ingresos No Tributarios presenta un avance de ejecución relativo del 25.30%, que representa \$9,552,786,313.33 explicado principalmente por Contribuciones con 41.00%, Tasas Y Derechos Administrativos con un 38.92%, Multas, Sanciones E Intereses De Mora con el 22.95% y las Transferencias Corrientes con el 25.13%.

12. Apoyar en la elaboración de los trámites pertinentes a cargo de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas en la Plataforma Integrada de Inversión Pública - PIIP con el rol de PRESUPUESTO, de acuerdo a los lineamientos y pautas determinados por el Departamento Nacional de Planeación – DNP.

Para el presente período, se creó en la plataforma PIIP el trámite de Adición ET EJ-TP-AD-TER-50226-0003 del 05 Mayo de 2026 y de Traslados ET EJ-TP-TER-50226-0028 del 07 Mayo de 2026, con el cargue de la información presupuestal de los proyectos de inversión priorizados en el Decreto No. 057 de 2026.

13. Las demás funciones que le sean asignadas por norma legal o autoridad competente de acuerdo con la naturaleza del cargo, el área de desempeño y necesidades del servicio.


Emití contestación oportuna a las siguientes solicitudes realizadas:

- SIRECI M-71 Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso Marzo 2026 - 13-04-2026
- Certificación Ley 358 de 1997 Vigencia Fiscal 2025 - 20-04-2026
- SIA Contralorías SEUD Abril 202604 - 29-04-2026
- Certificación Recaudos FONSET - 30-04-2026
- Certificación Ley 617 de 2000 Vigencia Fiscal 2025 - 05-05-2026
- SIRECI M-71 Obras Civiles Inconclusas o Sin Uso Abril 2026 - 07-05-2026

Finalmente, atendí a todos los requerimientos estipulados por la Secretaria de Hacienda Y Finanzas Públicas de manera cabal y oportunamente.

Por otra parte, cabe aclarar que con este informe se presenta un avance ejecutado del Contrato del **50.00%**.

Cordialmente,


RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
 C.C. No. 86.083.928 DE VILLAVICENCIO
 Profesional Especializado – Contratista

SE ANEXA PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE ABRIL DE 2026, CON SUS SOPORTES DE PAGO.

CUENTA DE COBRO No. 004

MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT 892.099.184-9
CALLE 11 N° 20 - 20 CENTRO (CUMARAL)

DEBE A:

RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
C.C 86.083.928 DE VILLAVICENCIO
CALLE 2ª No. 34 – 40 QUINTAS DE LAS ACACIAS (VILLAVICENCIO - META)

La suma de \$ 6,300,000.00 VALOR EN LETRAS SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS
MONEDA CORRIENTE

Por concepto de:

SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS SEGÚN CONTRATO CD-034-2026 CUYO
OBJETO ES *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN MATERIA
PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CUMARAL"*.

Periodo comprendido entre el 09 de Abril de 2026 al 08 de Mayo de 2026

Declaro que:

1. Pertenezco al Régimen Simplificado, por tanto, no estoy obligado a cobrar el Impuesto sobre las Ventas.
2. No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Cumaral – Meta, 11 de Mayo de 2026

Atentamente;


RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
C.C 86.083.928 DE VILLAVICENCIO
Correo: informesfinancieros2022@gmail.com

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS

Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales.

Yo, **RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES** con C.C. N° **86.083.928** de **Villavicencio** obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente del contrato **CD-034-2026** objeto de esta declaración.

1. La ley 1819 del 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales**, el sistema de tributación cédular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
 - **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales)
 - **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc.)
 - **Rentas de capital** (intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)
 - **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraen o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores)
 - **Dividendos y participaciones**
2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por conceptos de honorarios:
manifiesto que SI X NO _____
3. Que informare oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio con respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior, se firma a los once (11) días del mes de Mayo de 2026.

Firma


RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
C.C N.º 86.083.928 de Villavicencio

Cumaral – Meta, 11 de Mayo de 2026

Señores
MUNICIPIO DE CUMARAL (META)
Tesorería Municipal
Ciudad

Ref. Certificación de cumplimiento de requisitos como contratista

De conformidad con la referencia, me permito manifestarle, bajo la gravedad de juramento:

1. Nombre del prestador del servicio: RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
2. Identificación: 86.083.928 de Villavicencio
3. Régimen del impuesto de ventas al que pertenece: SIMPLIFICADO.
4. Mes al que pertenece la certificación: Del 09 de Abril de 2026 al 08 de Mayo de 2026
5. Declaración de ingresos: \$ 6,300,000.00

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado.

Los servicios son prestados de manera personal.

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal.

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el Art.329 del ET.

Valor de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social correspondientes a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, se anexan las planillas de pago:

- Planilla SOI: No. 6014662510 del mes de Abril de 2026

Aporte Salud: \$315,000 Aporte Pensión: \$403,200 Aportes a Riesgos \$13,200

6. Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato material el pago sujeto a retención.
7. Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 del 2013, la cual será por valor de (0) CERO.

Atentamente,


RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
C.C. 86.083.928 de Villavicencio

CERTIFICADO

PAGO DE APORTES OBLIGATORIOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Señores
ALCALDIA DE CUMARAL
Ciudad

Yo, **RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES**, identificado con cedula de ciudadanía N° **86.083.928 de Villavicencio**, por medio del presente escrito certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de Aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social (SALUD, PENSION Y RIESGOS) corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con el Municipio de Cumaral Meta, CD-034-2026, materia del presente pago sujeto de retención.

Igualmente, certifico bajo gravedad de juramento que la planilla del pago a la Seguridad Social con Planilla No. **6014662510** del mes de **ABRIL** de **2026**, las he presentado en las siguientes entidades donde actualmente presto servicios, así:

1. ALCALDÍA DE CUMARAL
2. _____
3. _____

Esta certificación forma parte integral de la Cuenta de Cobro No. 004 del 09 de Abril de 2026 al 08 de Mayo de 2026, presentada al Municipio de Cumaral - Meta, para su correspondiente pago según lo pactado contractualmente, y se firma el día once (11) del mes de Mayo de 2026.

FIRMA: 
NOMBRE: RICARDO ANDRÉS BELTRÁN CESPEDES
N° CEDULA: 86.083.928 de Villavicencio



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE RAZÓN SOCIAL CIUDAD/MUNICIPIO: DIRECCIÓN: TELÉFONO: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICSE (REFORMA TRIBUTARIA):	CÉDULA DE CIUDADANÍA VIGENCIA 0249852345678 SICURSAL	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:	INDICADORES: MES ab+1 AND MES 2026 2702/7092
DATOS GENERALES DEL EMPLEADOR		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: DÍAS DE MORA: FECHA PAGO (aaaa/mm/aa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:	INDICADORES: MES ab+1 AND MES 2026 2702/7092

TOTAL APORTES A RIESGOS		TOTAL APORTES A RIESGOS	
EMPLEADOR \$ 0.00	COTIZANTE \$ 0.00	EMPLEADOR \$ 0.00	COTIZANTE \$ 0.00
TOTAL APORTES A RIESGOS		TOTAL APORTES A RIESGOS	
EMPLEADOR \$ 0.00	COTIZANTE \$ 0.00	EMPLEADOR \$ 0.00	COTIZANTE \$ 0.00

TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
LIBERACIÓN MATERIEDAD \$ 0.00	LIBERACIÓN \$ 0.00	LIBERACIÓN MATERIEDAD \$ 0.00	LIBERACIÓN \$ 0.00
TOTAL APORTES A SALUD		TOTAL APORTES A SALUD	
LIBERACIÓN MATERIEDAD \$ 0.00	LIBERACIÓN \$ 0.00	LIBERACIÓN MATERIEDAD \$ 0.00	LIBERACIÓN \$ 0.00

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
INCAPACIDAD RSP \$ 0.00	INCAPACIDAD \$ 0.00	INCAPACIDAD RSP \$ 0.00	INCAPACIDAD \$ 0.00
TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES		TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES	
INCAPACIDAD RSP \$ 0.00	INCAPACIDAD \$ 0.00	INCAPACIDAD RSP \$ 0.00	INCAPACIDAD \$ 0.00

DATOS DEL COTIZANTE		DATOS DEL COTIZANTE	
IDENTIFICACIÓN: NÚMERO: NOMBRE:	TIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: TIPO DE SALARIO BÁSICO:	IDENTIFICACIÓN: NÚMERO: NOMBRE:	TIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: TIPO DE SALARIO BÁSICO:
DATOS DEL COTIZANTE		DATOS DEL COTIZANTE	
IDENTIFICACIÓN: NÚMERO: NOMBRE:	TIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: TIPO DE SALARIO BÁSICO:	IDENTIFICACIÓN: NÚMERO: NOMBRE:	TIPO COTIZANTE: TIPO DE SALARIO: TIPO DE SALARIO BÁSICO:

TOTAL PAGADO: \$ 731.400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 86083928
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	RICARDO ANDRES BELTRAN CESPEDES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CLL 2A 34 40 TELÉFONO:	6666666
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - ANDRES
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6014662510	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN MES: abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 270277092

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 403.200
SUBTOTAL:			1	\$ 403.200

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 315.000
SUBTOTAL:			1	\$ 315.000

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 13.200
SUBTOTAL:			1	\$ 13.200

VALOR SIN MORA:	\$ 731.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 731.400

INFORME SOBRE REPORTE DE INFORMACIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS ADMINISTRADAS EN EL SISTEMA CHIP
Bogotá D.C., 29 de abril de 2026, hora 13:21:31

Entidad Reportante	Cumaral
Estado	ACTIVO
Nit	892099184:9
Representante Legal Actual	JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Código CGN	212650226
Departamento	DEPARTAMENTO DEL META
Ciudad	CUMARAL
Año	2026

La entidad reportante ha realizado el registro y envío de información de las siguientes categorías a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP:

RELACIÓN DE CATEGORÍAS

Identificación del Envío	Categoría	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN
4680422	FUT_TESORERIA_FONDO_SALUD	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	29/04/2026 8:23:43	Aceptado	OPORTUNO
4672964	FUT_REGISTRO_PRESUPUESTAL	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	23/04/2026 8:39:58	Aceptado	OPORTUNO
4680561	CONPES PRIMERA INFANCIA	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	29/04/2026 8:57:52	Aceptado	OPORTUNO
4672979	FUT_VICTIMAS_1	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	23/04/2026 9:06:22	Aceptado	OPORTUNO
4681677	CUIPO - CATEGORIA UNICA DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO	2026	Marzo - Marzo	30 de abril de 2026	29/04/2026 13:19:24	Aceptado	OPORTUNO
4673043	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	2026	Marzo - Marzo	30 de abril de 2026	23/04/2026 10:06:22	Aceptado	OPORTUNO
4677498	UAPA PAE	2026	Enero - Marzo	30 de abril de 2026	28/04/2026 8:55:23	Aceptado	OPORTUNO

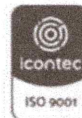
(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2

(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web www.contaduria.gov.co

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

Dirección: Calle 26# 69 - 76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Piso 15
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

RADICADO DE LA CUENTA
ADMINISTRACION CENTRAL DE CUMARAL (S)
VIGENCIA RENDIDA 202604
FECHA DE RADICACION 2026.05.05 07:50:59

RELACION DE LOS FORMATOS RENDIDOS:
FORMATO_202604_F18_CDM.FMT
2026.05.05 07:50:47

963

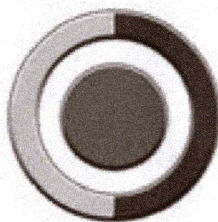
RELACION DE LOS ANEXOS ADJUNTOS:

Número reporte	304239	Periodo reportado	Marzo 2026	Estado del reporte	Aprobado y Enviado	Fecha del estado	Friday, April 10, 2026
¿Durante el periodo a reportar manejo recursos de regalías SGR (Asignaciones directas y Funcionamiento SGR) en cuenta diferente a la autorizada? No							
MOVIMIENTOS Y SALDOS DE LA CUENTA 84699003131 BANCOLOMBIA S.A.							
Entidad financiera		Cuenta número		Tipo cuenta		Estado cuenta	
BANCOLOMBIA S.A.		84699003131		AHORROS		AUTORIZADA	
Saldo inicial		Total, créditos		Saldo final		Rendimientos generados	
932.734.624.98		237.684.83		932.972.309.81		237.684.83	
Movimientos consolidados de la cuenta							
Ingresos				Egresos			
Total				237.684.83			
0				237.685			
INFORMACIÓN MEDIDAS CAUTELAS DE EMBARGO DE LA CUENTA 84699003131 BANCOLOMBIA S.A.							
INVERSIONES FINANCIERAS CON EXCEDENTE DE LIQUIDEZ CUENTA 84699003131 BANCOLOMBIA S.A.							
Clase de proceso		Demandante		Nro. del proceso		Monto reintegro	
Tipo de inversión		Valor nominal		Rendimientos		Tasa (%)	
TE	CD	OT	Valor al momento de la compra	De compra	De venta	De emisión	De vencimiento
S	T	RA		compra	venta	emisión	venta
Totales		0.00		0.00		0.00	
SOPORTES							
Tipo soporte		Descripción					
Auxiliar Libro de Bancos		BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NUMERO 84699003131 SUCURSAL CUMARAL					
Conciliación Bancaria		BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NUMERO 84699003131 SUCURSAL CUMARAL					
Extracto Cuenta Bancaria		BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS NUMERO 84699003131 SUCURSAL CUMARAL					
Estado		Fecha		Observaciones		Usuario Perfil Cargo	
En Elaboración		10/04/2026 09:04 AM				ANA MARIA LEON CANO ELABORA Y REVISA SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO	
Para Revisión y Aprobación		10/04/2026 10:04 AM				ANA MARIA LEON CANO ELABORA Y REVISA SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO NUEVO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO NUEVO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO NUEVO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	
Aprobado y Enviado		10/04/2026 10:04 AM				JOSÉ ALBEIRO SERNA RESTREPO REPRESENTANTE LEGAL ALCALDE(SA) MUNICIPAL	

SOPORTES		
Tipo soporte	Descripción	Soportes
	RESTREPO	

(1) El reporte se entiende entregado al DNP una vez se encuentre en el estado "Aprobado y Enviado"
Fuente: Gestión financiera Gesproy.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2026/04/15

HORA DE GENERACIÓN:11:30:40

CONSECUTIVO:8606571812026-03-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL - META

NIT:892099184

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO

MODALIDAD:M-71- OBRAS CIVILES INCONCLUSAS O SIN USO

PERIODICIDAD:MENSUAL

FECHA DE CORTE: 2026-03-31

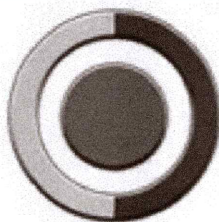
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-04-16 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F71.Declaración de Información	2026/04/15 11:30:25
Documento electrónico	F71.13D: PLANOS, INFORMES DE INTERV, COPIA DE PROYECTOS, OBSERVACIONES DE LAS AUTORIDADES Y OTROS	2026/04/15 11:29:34

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL - META, NIT 892099184, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2026/04/15

HORA DE GENERACIÓN:10:29:09

CONSECUTIVO:8606571832026-03-31

RAZÓN SOCIAL: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL - META

NIT:892099184

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO

MODALIDAD:M-7.3: REGALIAS - CONTRATOS Y PROYECTOS

PERIODICIDAD:TRIMESTRAL

FECHA DE CORTE: 2026-03-31

FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2026-04-16 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F23.8: PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS VER 2.0 (Registre cifras EN PESOS)	2026/04/15 10:28:39
Formulario electrónico	F23.9: CONTRATOS REALIZADOS CON RECURSOS DEL SGR ver 2.0 (Registre cifras EN PESOS)	2026/04/15 10:28:39

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ALCALDÍA MUNICIPAL DE CUMARAL - META, NIT 892099184, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.